

- En el periodo 1990-2000, la proporción de niños (0 a 14 años) disminuyó 4.9 puntos porcentuales, de 38.3% a 33.4 por ciento.
- La entidad con el mayor porcentaje de niños es Guerrero con 38.9% de su población; el Distrito Federal registra el menor con 26.1 por ciento.
- Sólo en la población infantil, la proporción de hombres es mayor que la de mujeres, la relación hombres-mujeres de este grupo demográfico es de 103 niños por cada 100 niñas.

La primera medida jurídica sobre los Derechos del Niño se tomó en 1924, cuando la Liga de las Naciones aprobó la primera Declaración de los Derechos del Niño. En ella se expone la responsabilidad de la humanidad por ofrecer lo mejor de sí misma a los niños.

En 1948, la Asamblea General aprobó una segunda Declaración de los Derechos del Niño. Posteriormente en 1959 la Asamblea General autorizó una Tercera Declaración de los Derechos de los Niños, en la cual se reafirmaron sus derechos universales y se sugirió a los gobiernos celebrar el “Día del Niño” en la fecha y forma en que cada uno estimase conveniente.

En México desde el año de 1924 se instituyó el 30 de abril como “Día del niño”, siendo Presidente de la República el general Álvaro Obregón y Ministro de Educación Pública el licenciado José Vasconcelos.

El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas y los gobiernos representados aprobaron la Convención sobre los Derechos del Niño y se comprometieron a convertirla en ley internacional. Antes de dicha aprobación, las normas de derechos humanos aplicables al género humano habían sido plasmadas en varios instrumentos jurídicos (pactos, convenciones y declaraciones). Para 1989, las normas sobre los niños se agruparon en un solo instrumento jurídico, aprobado por la comunidad internacional, donde se describen de forma inequívoca los derechos que corresponden a todos los niños, independientemente de su lugar de nacimiento o de sus progenitores, de su género, religión u origen social.¹

Por lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), integró información sobre este grupo demográfico en el país.

POBLACIÓN

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de población y Vivienda 2000, en el país residían alrededor de 32.6 millones de infantes de 0 a 14 años de edad, 1.4 millones más que los reportados en 1990. No obstante este incremento, en el periodo 1990-2000 la proporción de niños disminuyó 4.9 puntos porcentuales, de 38.3% a 33.4% de la población nacional.

En términos absolutos, las entidades con mayor número de niños (0 a 14 años) son: México con 4.2 millones; Veracruz de Ignacio de la Llave, 2.3; Distrito Federal, 2.2 y Jalisco con 2.1 millones. Por su parte, los estados con el menor número son Baja California Sur, 135 mil; Colima, 168 mil y Campeche con 242 mil.

En términos relativos, el mayor porcentaje de niños lo registran Guerrero (38.9%), Chiapas (38%) y Oaxaca (37.8%). Los menores se presentan en el Distrito Federal (26.1%), Nuevo León (29.7%), Baja California (30.4%) y Colima (30.9%).

¹ UNICEF (S/A). *La convención sobre los derechos del niño*. Pág. 1. En: <http://www.unicef.org/spanish/crc/convention.htm>

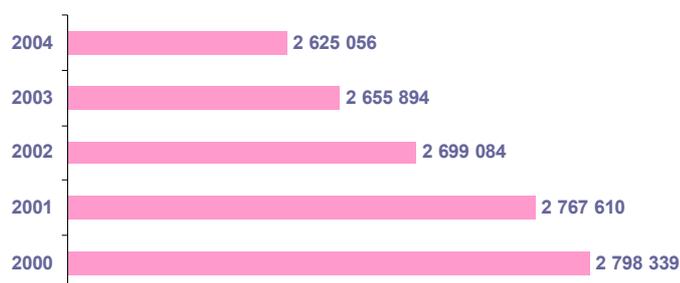
Por grupos de edad, en el país, había 10.6 millones de niños de 0 a 4 años, 11.2 millones de 5 a 9 años y 10.7 millones de 10 a 14 años. Sólo en la población infantil, la proporción de hombres es mayor que la de mujeres, la relación hombres-mujeres de este grupo demográfico es de 103 niños por cada 100 niñas.

REGISTRO DE NACIMIENTOS

La Convención de los Derechos del Niño, vigente desde 1990, ratificada por 191 países, incluido México, plantea que el niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento, y con ello tendrá derecho a un nombre y nacionalidad. La inscripción de los nacimientos ante el registro civil permite que los niños cuenten con todas las garantías que la ley establece.

Nacimientos registrados 2000-2004

En 2004 se registraron poco más de 2.6 millones de nacimientos; de los registros, tres de cada cuatro tienen lugar antes de que el menor alcance el año de edad, 6.3% después de su primer aniversario y 19% cuando tienen dos años o más de edad.



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales, varios años.

EDUCACIÓN

En el año 2000, de la población de 6 a 14 años, 91.3% asiste a la escuela, poco más de cinco puntos porcentuales en relación con 1990 cuando la proporción fue de 85.8 por ciento. Por sexo, la asistencia es similar, 91.6% los niños y 91% las niñas.

Por entidad federativa el mayor porcentaje de asistencia se registra en el Distrito Federal (96%); Nuevo León (94.8%); Baja California Sur, México y Sonora (93.8%, cada uno). En contraste, Chiapas (83.5%), Michoacán de Ocampo (87.7%) y Guerrero (88.4%), presentan los menores.

No obstante lo anterior, Chiapas representó el mayor porcentaje de variación de asistencia de 1990 a 2000, con 12.2 puntos porcentuales, seguido de Michoacán de Ocampo, 9.7 y Yucatán con 8.6 puntos porcentuales.

Se considera que a los 8 años un niño debe saber leer y escribir, ya que a los 6 años cumplidos ingresa al primer año de primaria. En el año 2000, en el país, 95 de cada 100 niños de 8 a 14 años han adquirido la habilidad de la lecto-escritura. En localidades rurales (menos de 2 500 habitantes) la proporción es menor, 90.5% de niños y 91.6% de niñas saben leer y escribir.

Para el ciclo escolar 2003-2004, se registraron los siguientes indicadores

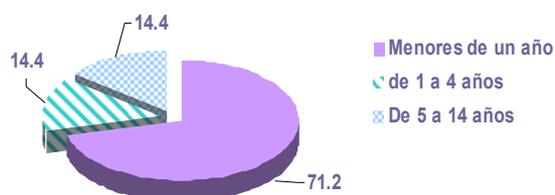
Indicadores educativos según nivel educativo						
Nivel educativo	Matrícula			Indicadores educativos		
	Total	Hombres (%)	Mujeres (%)	Alumnos por docente	Alumnos por escuela	Alumnos por grupo
Preescolar	3 742 633	50.4	49.6	22	49	17
Primaria	14 781 327	51.2	48.8	26	149	20
Secundaria	5 780 437	50.5	49.5	17	190	30

MORTALIDAD

En 2004, se registraron 473 mil 417 defunciones, 9.7% fue de menores de 14 años (46 mil 017). De los fallecimientos de niños, 32 mil 764 (71.2%) fueron de menores de un año de edad; 6 mil 608 (14.4%) tenían de 1 a 4 años y 6 mil 645 (14.4%) de 5 a 14 años.

La relación hombres-mujeres de las defunciones infantiles (número de niños que murieron en relación con cada 100 niñas fallecidas) por grupos de edad, es de 130.8 en menores de un año, 120.3 en infantes de 1 a 4 años, 131.1 en los de 5 a 9 años y de 152.4 en aquellos de 10 a 14 años.

Porcentaje de defunciones de población infantil (0 a 14 años de edad), por grupos de edad, 2004



Fuente: INEGI. Estadísticas demográficas 2005.

Para 2004, la tasa de mortalidad infantil² es de 12.5. En el año 1970, la tasa registrada fue de 73.8 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos. Por entidad federativa, México y Puebla (18.3 cada una) y Tlaxcala (17.6) registran las mayores; en contraste, Guerrero (5.8) y Sinaloa (5.1) tienen las menores.

Al 2004, según el Population Reference Bureau, Sierra Leone (180), Afganistán (165), Liberia (150) y Angola (145), presentan las tasas de mortalidad infantil más altas en el ámbito mundial; Singapur (2.2), Islandia y China, Hong Kong (RAEe) (2.4 cada uno), y Suecia e Islas Anglonormadas (2.8 cada uno), registran las menores.

En el mismo año, en México, de los decesos registrados de menores de un año, la mitad (50.4%) falleció por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; 20%, debido a malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; 6.4% por influenza y neumonía; 4.5% a causa de accidentes y 3.6% por enfermedades infecciosas intestinales.

En infantes de 1 a 4 años, casi una cuarta parte (23.3%) falleció debido a algún accidente; 13.6%, por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; 9.3%, a causa de enfermedades infecciosas intestinales; 8.7% por influenza y neumonía, y 7.1% debido a tumores malignos.

De los menores de 5 a 14 años, cerca de una tercera parte (30.7%) falleció a causa de algún accidente; 16.2% por tumores malignos; 7.1% por motivo de malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; 4.3% por parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos, y 3.0% por agresiones.

Por otra parte, del total de intentos de suicidio registrados en 2004 (193), ocho fueron de menores de 15 años de edad, siete de mujeres. Asimismo, de los 3 mil 324 suicidios registrados, 111 fueron de menores de 15 años, 70 de niños y 41 de niñas. Por sexo, la proporción de varones menores de 15 años suicidas representa 2.5 del total de suicidios en hombres; en el caso de las mujeres significa 7.2% de la población femenina suicida.

SALUD

En el año 2000, de los 32.6 millones de niños en México, 37 de cada 100 son derechohabientes de los servicios de salud en instituciones públicas o privadas. Por institución, 8 de cada 10 infantes están inscritos en el IMSS.

² Tasa de mortalidad infantil: Número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos registrados en el año.

Un aspecto relevante que afecta la salud del infante se relaciona con las condiciones en las que nace; el peso al nacer es un indicador de las condiciones de vulnerabilidad que el nuevo bebé puede tener y que pueden afectar en su desarrollo, crecimiento y esperanza de vida; así los bebés que nacen con un peso menor a 2 500 gramos son un grupo de población que requiere de una atención especial por parte de las instituciones de salud del país.

En México, en el año 2004, seis de cada cien nacidos vivos pesaron menos de 2 mil 500 gramos al momento de nacer. Por entidad federativa, en Nayarit (3.5%) Coahuila de Zaragoza y Baja California Sur (4.1% cada uno), y Sinaloa (4.3%), se ubican los menores porcentajes de nacidos vivos con bajo peso; los mayores porcentajes se registran en el Distrito Federal (10.2%), Tlaxcala (9.3%) y Yucatán (8.2%).

A diciembre de 2004, de acuerdo con el censo nominal de vacunación, entre los menores de un año, 91.8% completó su esquema de vacunación; para la población de 1 a 4 años, 98.2% presenta la misma característica. En los menores de un año la cobertura más alta se observa en la vacuna antituberculosa (BCG) con 97.5% y la más baja en la pentavalente (Difteria-Tosferina-Tétanos+Hepatitis "b"+Haemophilus influenzae "b") con 92.4%. En los niños de 1 a 4 años, la vacuna antituberculosa (99.9%) fue la de mayor cobertura, la más baja se registró en los biológicos contra el sarampión, rubéola y parotiditis (vacuna triple viral o SRP) con 98.5 por ciento.

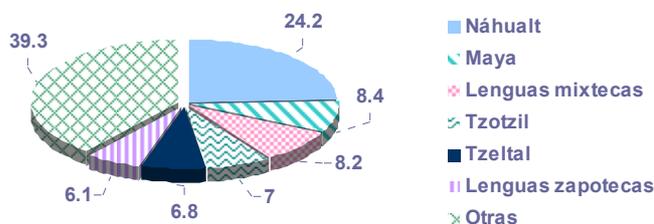
Al mismo año, se detectaron 18 nuevos casos de SIDA en menores de 15 años, la proporción representa 2.0% del total de nuevos casos diagnosticados en el año. De 1983 a 2004 se han acumulado 1 802 casos de niños con esta enfermedad que representan 2.4% del total acumulado.

LENGUA INDÍGENA

En México, 1.4 millones de niños de 5 a 14 años hablan alguna lengua indígena, la mitad de ellos son mujeres. Los niños hablantes de lengua indígena representan 6.5% del total de niños del país y 23.7% del total de hablantes de lengua indígena. Del total de niños indígenas, uno de cada cuatro (24.2%) habla náhuatl.

El porcentaje de niños que hablan una lengua es importante ya que es un indicador del grado de transmisión y conservación de las lenguas, mientras más pequeño es el porcentaje, la lengua tiene mayor riesgo de desaparecer.

Porcentaje de hablantes de lengua indígena de 0 a 14 años de edad, 2000



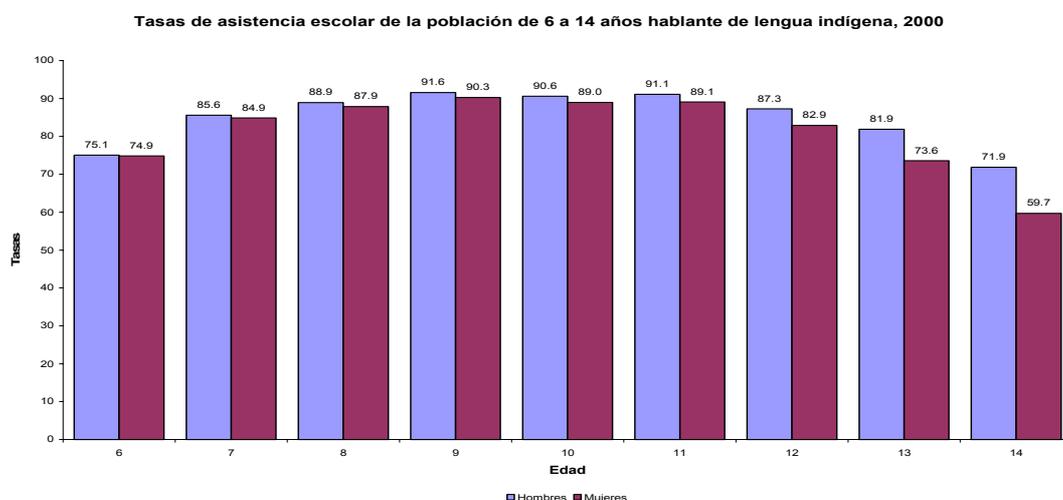
Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Entre los hablantes de kekchí, kanjobal, chuj, huichol, tzeltal, tzotzil, tlapaneco, tepehuán, triqui, chol y cora, los niños representan más del 32% de las personas que hablan estas lenguas. En algunos casos se trata de grupos pequeños, principalmente de migrantes de Guatemala, pero en otros, como los tzotziles, tzeltales y tlapanecos, se trata de grupos numerosos donde se transmite la lengua de los adultos a los pequeños.

Entre los nahuas, los niños representan 23.9% del total de hablantes de esta lengua; en el caso de quienes hablan maya representan 15.2%; de lenguas zapotecas 19.3% y de quienes se comunican en lenguas mixtecas, 26.3 por ciento. Es importante señalar que 25.3% de los niños de 5 a 14 años que hablan lengua indígena no hablan español.

La tasa de asistencia escolar de los niños de 6 a 14 años hablantes de lengua indígena es de 83.2%. A los 6 años, 75 de cada 100 asisten a la escuela; valor que se incrementa hasta llegar a 90 de cada 100, a los 11 años. A partir de esta edad el valor disminuye, y a los 14 años es de 66 de cada 100. A los 6 años, las tasas de asistencia de los niños y de las niñas son prácticamente iguales, pero conforme aumenta la edad, las niñas asisten en menor medida a la escuela.

De los hablantes de lengua indígena de 8 a 14 años, 83.3% saben leer y escribir. Conforme se incrementa la edad, la proporción aumenta de 63.3%, a los 8 años, hasta 91.1%, a los 13 años. Del total de niños hablantes de lengua indígena, 72.3% sabe leer y escribir.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Respecto a la migración de la población infantil que habla lengua indígena, se observa que 2.5% cambio de entidad de residencia entre 1995 y 2000.

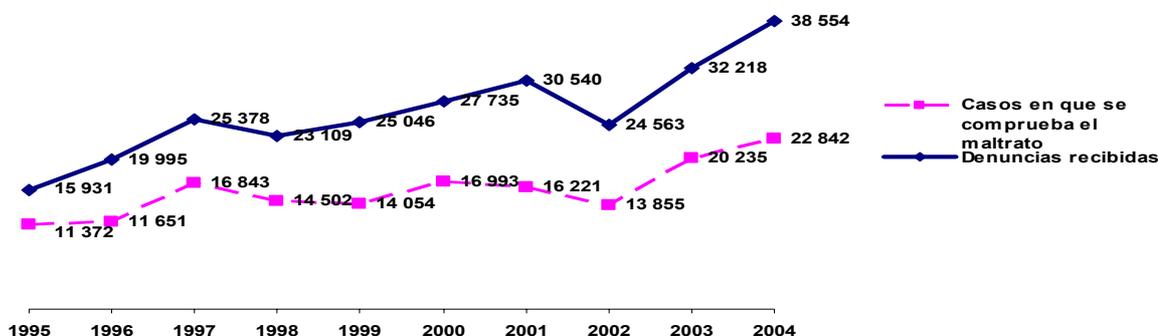
Un indicador de las condiciones de salud de los menores indígenas se refiere al acceso a servicio médico. Del total de niños de 5 a 14 años hablantes de lengua indígena, 89.5% no tiene derechohabencia a servicios médicos; 7.9% es derechohabiente al IMSS y 1.3% al ISSSTE.

MALTRATO INFANTIL

El Programa de Prevención al Maltrato Infantil del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PREMAN), dispone de un registro de denuncias de menores maltratados, el cual cuenta con información de denuncias recibidas, casos en los que se comprueba que hay maltrato y denuncias presentadas ante el Ministerio Público, además del número de menores atendidos por maltrato infantil en los centros del DIF en todo el país.

En general, las denuncias recibidas muestran una tendencia ascendente entre 1995 y 2004; asimismo, los casos en que se comprueba este maltrato también aumentan. El alza en el número de denuncias recibidas no necesariamente debe interpretarse como un aumento de la violencia hacia los menores, ya que puede ser respuesta de una mayor información acerca de los derechos de los niños.

Denuncias y casos comprobados de maltrato infantil atendidos por el DIF-PREMAN, 1995-2004

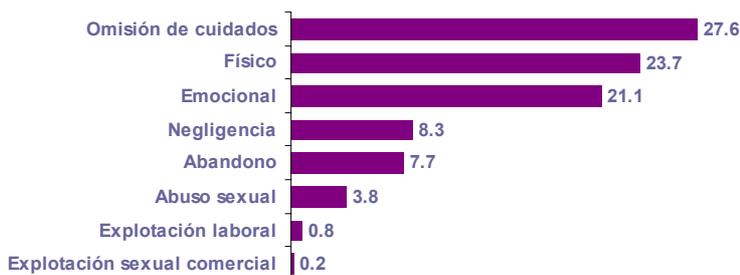


Fuente: INEGI. Mujeres y hombres en México 2006.

En 2004, el número de denuncias sobre maltrato infantil fue de 38 mil 554; de las cuales, en 59.2% se comprobó que hubo maltrato.

Los datos obtenidos muestran que la omisión de cuidados representó la mayor proporción (27.6%) de menores con algún tipo de maltrato, seguida por el maltrato físico (23.7%) y el emocional (21.1%).

Porcentaje de menores atendidos por tipo de maltrato, 2004



Nota: Un menor puede sufrir más de un tipo de maltrato. Cifras de enero a diciembre. Datos del DIF-PREMAN (Programa de prevención del maltrato al menor). Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México 2006.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LOS NIÑOS

Las actividades realizadas por la población infantil y el tiempo que les dedican están relacionadas con los papeles socioculturales asignados a las mujeres y a los hombres.

Distribución porcentual del tiempo de los miembros del hogar de 12 a 14 años de edad por actividad según sexo, 2002

Actividades	Hombres	Mujeres
	12 a 14 años	12 a 14 años
Total	100.0	100.0
Trabajo doméstico	3.5	9.5
Cuidado de niños y otros miembros	1.4	1.9
Trabajo para el mercado	2.7	0.9
Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares	0.1	0.2
Educativas	22.4	22.2
Esparcimiento, cultura y convivencia	17.2	15.3
Necesidades y cuidados personales	49.4	48.0
Otras actividades extradomésticas	3.3	2.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Base de datos.



La distribución del tiempo de niños y niñas es contrastante: en las actividades de trabajo doméstico y cuidado de niños la proporción que dedican las niñas es poco más del doble que la de los niños; mientras que el porcentaje de tiempo ocupado por los niños en el trabajo para el mercado es tres veces mayor que el ellas.

Estas diferencias en el tiempo destinado a las actividades domésticas y al trabajo para el mercado, se reflejan en el dedicado al esparcimiento y los cuidados personales: la proporción correspondiente representa casi 67% para los niños, mientras que es de 63% para las niñas.

Por último, la proporción de tiempo dedicada a las actividades educativas es prácticamente la misma para las niñas (22.2%) y los niños (22.4%), lo cual obedece tanto al hecho de que se han establecido horarios fijos para la asistencia escolar, como a las normas sociales vigentes sobre el derecho a la educación y al desarrollo de los infantes.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características sociodemográficas de la población infantil en el país. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección:

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>; asimismo, si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio www.inegi.gob.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos;

INEGI. Estadísticas Vitales, varios años.

INEGI. Mujeres y Hombres en México 2006.

INEGI. Estadísticas Demográficas, edición 2005.

INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Base de datos.

Porque proporcionamos información para todos...

01 800 111 46 34

atencion.usuarios@inegi.gob.mx.

Consulte el sitio del INEGI en: www.inegi.gob.mx

¡México cuenta con el INEGI!

* * * * *